

DECRETO N° 2458.-

LA REINA, 01 DIC 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1824 de fecha 25 de Noviembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de don Rodrigo Víctor Lagos Vargas, por la propiedad ubicada en Sanchez Fontecilla N° 8556, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 889, de fecha 8 de Mayo de 2015; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 26 de Octubre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 1.592, de fecha 25 DE Julio de 2014, que delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde en distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVASE** la suma de \$ 14.974.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DON RODRIGO VICTOR LAGOS VARGAS**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 889, de fecha 8 de Mayo de 2015.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

